

## **Conservación en la Cuenca Alta del Matanza Riachuelo: hibridaciones y tensiones entre los discursos ecológicos locales y los científicos**

Balsari, Valentina; Monkes, Julián Ignacio; Baldassini, Pablo; Staiano, Luciana; Aguiar, Sebastián

### **Introducción**

Esta investigación se desprende de la tesis de grado para optar por el título de Licenciada en Ciencias Ambientales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), titulada “Identificación de áreas prioritarias para la conservación de la Cuenca Alta del Río Matanza-Riachuelo: un abordaje socio-ecológico” (Balsari, 2023). En particular, se insertó en un convenio institucional entre la FAUBA y la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). Además, formó parte del proyecto UBACyT “Los sistemas socio-ecológicos chaqueños y pampeanos: caracterización y diagnóstico de su dinámica” (20020170100431BA - 2018). Durante el período 2021 - 2022 la UBA otorgó para su desarrollo una Beca estímulo a la investigación en ocasión de sus 200 años. El equipo de trabajo pertenece al CONICET, al INIA La Estanzuela de Uruguay y a distintas cátedras de la FAUBA como el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección del IFEVA y a la Cátedra de Dasonomía. A su vez, colaboraron técnicos de ACUMAR.

El trabajo original del que se desprende este análisis presenta una metodología que contempla el uso de diferentes aproximaciones cualitativas y cuantitativas. Dentro de la esfera cuantitativa se realizó un diagnóstico territorial mediante criterios espacialmente explícitos y talleres para la validación, interpretación y valoración de los criterios posteriormente integrados mediante un análisis multicriterio, siguiendo la metodología propuesta por Staiano et al. (2022). Los talleres propuestos en la metodología de Staiano et al. (2022) fueron instancias formales de análisis guiado a la obtención de respuestas en relación a la validación, interpretación y construcción de criterios espacialmente explícitos y a su valoración. La aproximación cualitativa de carácter etnográfico se desarrolló a través de la información y el registro realizado en los talleres y en las salidas de apertura a campo. De allí deriva el análisis etnográfico de los resultados de esta ponencia.

Los principales resultados obtenidos en la tesis de grado fueron mapas que representan áreas prioritarias para la conservación en la Cuenca Alta del Matanza Riachuelo

según dos organizaciones territoriales, cinco áreas de ACUMAR e investigadores de 3 organizaciones científicas. Estos actores construyeron y valoraron participativamente 6 criterios socio-ecológicos que determinaron la prioridad de conservación.

Uno de los criterios para determinar áreas prioritarias fue el tipo de vegetación existente, si eran leñosas, pastizales o pastizales de bajo. La valoración del tipo de vegetación leñosa fue un aspecto de tensión entre los actores ya que este criterio fue atravesado por las categorías técnicas de especies invasoras y exóticas, como la acacia negra (*Gleditsia triacanthos*). De todas maneras, no había información espacialmente explícita accesible para diferenciar las especies leñosas exóticas y nativas. Esto determinó una fuerte limitación de las herramientas cuantitativas que fue rescatado del registro de las entrevistas, al observar una potencial invisibilización del discurso local. A su vez, en las mismas se han observado marcas discursivas que expresan diferencias entre los discursos científicos, particularmente los ecológicos que son promovidos por los científicos y técnicos que trabajan en la zona, y los discursos locales. En ese sentido, el objetivo de este trabajo es plasmar las hibridaciones y tensiones que surgen entre ambos discursos y analizar las implicancias que puede tener para el ordenamiento territorial.

## **Desarrollo**

La Cuenca Alta del Matanza-Riachuelo (CAMR) es uno de los territorios más diversos y complejos de la provincia de Buenos Aires. Es una zona predominantemente rural de la provincia de Buenos Aires y la integran los Municipios de Marcos Paz, General Las Heras, Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón (ACUMAR, 2022). En dichos municipios en los últimos años se ha expandido la urbanización en forma de barrios cerrados. Aún así, las coberturas del suelo que predominan son los pastizales, pastizales de bajo, las pasturas y los cultivos agrícolas. También existen parches de comunidades leñosas generalmente dominados por especies exóticas, como la Acacia negra (*Gleditsia triacanthos*) (Razu et al., 2017). Ante el avance de la frontera agropecuaria y urbana, existen distintas iniciativas por conservar las áreas naturales que suelen basarse en las lógicas ecológicas impuestas por las autoridades ambientales del territorio. Estas lógicas, muchas veces, son ajenas y entran en tensión con las realidades, las necesidades y la voluntad de la población local.

Los actores sociales que participaron de este trabajo fueron representantes de Organizaciones Territoriales, Estatales y Científicas (Foto 01). Las Organizaciones Territoriales incluidas en el estudio se concentraron únicamente en los municipios de Marcos Paz y Las Heras. En Marcos Paz se trabajó con la Comunidad de las 3T (Tierra Techo y

Trabajo). La comunidad se ubica en el medio del monte cercano al centro de Marcos Paz. En el lugar se realizan actividades comunitarias (por ej. reuniones semanales, trabajos de huerta) y se capacitan en distintos aspectos relacionados a la vida rural. También tienen una fábrica de conservas, crían animales y producen alimentos en su huerta. En el Municipio de General las Heras se trabajó con un grupo de vecinos organizados en torno a la conservación del Monte de Villars y otras actividades ambientales en la localidad de Villars. Ellos realizan actividades en el monte de limpieza, de plantación de especies nativas y culturales. También, trabajan una huerta agroecológica detrás de la estación de tren. Los vecinos se organizaron alrededor de la conservación del monte a partir de notar que estaban desmontando parte del monte y que personas reclamaran la tenencia de parte de los terrenos.

### Organizaciones territoriales



**ACUMAR**

**Organismos científicos**



Foto 01. Actores sociales.

El actor estatal fue ACUMAR, la autoridad ambiental de la cuenca. Este organismo posee un gran grado de influencia y conocimiento del territorio. Se trabajó particularmente con seis áreas: la Unidad de Planificación Estratégica; la Dirección de Salud y Educación Ambiental; la Coordinación de Empleo Verde y Desarrollo Sostenible; la Coordinación de Intervención Territorial y Promoción de Flora Nativa; la Coordinación de Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental; y la Coordinación de Cultura y Patrimonio (ACUMAR, 2022). En las distintas instancias de trabajo, los participantes demostraron tener conocimiento sobre distintos aspectos de la Cuenca. El Sistema Científico estaba compuesto por participantes

con amplios antecedentes de investigación y trabajo territorial en la Cuenca y/o en conservación. Ellos pertenecen a la FAUBA, al CONICET y a “Qué Pasa Riachuelo”, una iniciativa de mapeo participativo en la cuenca (FARN, 2021). La formación de los participantes se relacionaba a la sociología, la geografía, las ciencias ambientales y la química.

En el marco teórico de este trabajo, abordaremos la construcción de la cuestión ambiental y cómo la misma tiene lugar en los procesos de territorialización. Plantearemos una discusión acerca de la noción de territorio, reconociendo sus múltiples variantes e implicancias fundamentales para pensar su ordenamiento. A continuación, examinaremos cómo los discursos científicos contribuyen a la construcción de dicho territorio desde una clave ambiental, lo que nos llevará a analizar un caso específico de gubernamentalidad ambiental. Finalmente, discutiremos cómo los servicios ecosistémicos emergen como una herramienta clave dentro de este campo, destacando su rol en la articulación y gestión de políticas ambientales.

La cuestión ambiental fue ganando espacio en la agenda pública y comenzó a definirse como problemática recién en la segunda mitad del siglo XX (Estensoro Saavedra 2007). Dicho autor plantea que la idea de crisis ambiental puso en tensión la relación entre la cuestión ambiental y el desarrollo y abrió un campo de discusión internacional vinculado a su tratamiento. Esta nueva preocupación no se manifestó únicamente a través de la formulación de normas ‘conservacionistas’ o ‘preservacionistas’ propiamente dichas, sino también en su articulación con todas las normas que regulan las formas de uso y apropiación del ambiente (Straccia, 2017). Pizarro y Straccia (2014) plantean que la incorporación de la cuestión ambiental en la agenda pública se dio a partir de las críticas a los programas de desarrollo modernizadores, entre otras problemáticas (Lins Ribeiro 1992; Svampa 2008). En ese momento, diferentes agentes empezaron a incorporar dentro de los paradigmas del desarrollo, el concepto de sustentabilidad (Quijano, 2000).

La noción “desarrollo sustentable” surgió en el marco del ambientalismo. Foladori y Pierri (2005) plantean que el mismo es un conjunto de ideas y movimientos surgidos en defensa del ambiente en la segunda mitad del siglo XX. A su vez, señalan que es heterogéneo ya que existen distintos matices y criterios a la hora de definir el tipo de desarrollo deseado. Por otra parte, Manzanal (2014) plantea que el campo del desarrollo es en sí mismo un campo en disputa, atravesado por relaciones de poder y productor de efectos de verdad, permitiendo así el ejercicio de poder al imponer un determinado ideario de desarrollo (Escobar, 2012).

Si bien la noción del “desarrollo sustentable” puede ser criticada, no hay discusión alrededor de la definición de que el ambiente es algo “a conservar” o, a ser tenido en cuenta. La instalación de esa discusión dentro de la agenda pública hace que no sea “políticamente correcto” aseverar públicamente que uno no quiere conservar un ecosistema. Esto hace que la disputa y las negociaciones se den en un mismo lenguaje asociado a la conservación, donde no se disputa la decisión de conservar o no, sino cuál es la definición del “objeto a conservar” (Monkes, 2017; Straccia e Isla Raffaele, 2020), cómo será esa “conservación” (Brosius 1999), y quiénes serán los beneficiarios de los “servicios ecosistémicos” que se proveen (Monkes, 2022). De esta forma, en base a este discurso vinculado a la conservación, se constituyen “sujetos ambientalmente sustentables” (Agrawal 2005) y “territorios ambientalistas” (Ferrero, 2005), a través de diversas tecnologías de gobierno y normas de protección ambiental.

Se entiende al territorio como un producto de las relaciones sociales y, a su vez, como una estructura que las constituye. Como plantea Porto Gonçalves (2009) es una relación entre sociedad y naturaleza a través de la cual la sociedad, mientras se produce a sí misma, transforma y se apropia de la naturaleza. En la misma línea Santos (1994) entiende que el espacio está formado por un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el único cuadro en el cual la historia se da. Entonces, toda sociedad al constituirse a sí misma constituye su espacio conformando, así, su territorio. Como plantea Haesbert (2011) hay múltiples formas de entender al territorio. En este caso, se tomará una concepción del territorio, vinculada al “binomio materialista e idealista” (Haesbert 2011, pp. 45), haciendo énfasis en las relaciones de poder que lo constituyen. En este sentido, desde una perspectiva Foucaultiana del poder, se plantea que las relaciones de poder que existen en la sociedad condicionan el acceso y uso de la naturaleza, estructurando y conformando así los territorios (Manzanal, 2014).

La construcción de la territorialidad puede tener diferentes lógicas. Cuando el territorio es concebido con una lógica de “recursos” las actividades implicadas y avaladas son “racionales”. Esto es funcional para aquellos agentes hegemónicos beneficiados por este modelo de organización espacial (Gómez Lende, 2015). En ese sentido, el territorio funciona como una modalidad de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004). Según este autor, este concepto se basa en la idea marxista de la acumulación originaria y plantea que el capital necesita siempre disponer de un fondo exterior de activos (tierras “vacías”, nuevos mercados y fuentes de recursos), o bien, si éste no existe, crearlo de algún modo. A su vez, Gómez

Lende (2015) plantea que hay otras formas de desposesión que incluyen la vulneración y avasallamiento de derechos humanos básicos; una de ellas es la “desposesión del derecho a la salud” (Gómez Lende, 2015, p.59). Ahora bien, para que exista un conflicto debe haber un campo donde se dispute un interés en común, en este caso, el uso y la apropiación de los bienes naturales de un territorio. Como plantea Sack (1986), no puede existir un individuo sin territorio ni una relación de dominación/apropiación con ese espacio, ya sea material o simbólicamente. En ese sentido, cuando hay dos grupos cuyas territorialidades son antagónicas, entran en conflicto.

Esas territorialidades en disputa están constituidas por diferentes discursos que se hallan en tensión. Como plantea Fairclough (1992), el discurso tiene tres dimensiones. Una de ellas es la relación entre el discurso, la ideología/poder y la hegemonía (Fairclough, 1992), ya que son las prácticas discursivas las que aportan a “sostener o reestructurar las relaciones de poder” (Fairclough, 1993, pp. 70). La definición de “discurso” foucaultiana que se toma de Fairclough (1993), parte de entender al lenguaje en uso como una forma de práctica social, más que una actividad individual. El discurso permite que la gente pueda actuar sobre el mundo y sobre otros. A su vez, el autor plantea que existe una relación dialéctica entre discurso y estructura social (condición para y un efecto del discurso). Como plantea Foucault (1980) el discurso en sí mismo es socialmente constitutivo, entonces el discurso como práctica, no solo representa al mundo sino también, lo significa construyendo su significado (Fairclough, 1993). Este autor postula que es importante adoptar una mirada dialéctica, donde los sujetos están ideológicamente posicionados, pero a su vez son agentes capaces de actuar creativamente (Fairclough, 1993).

El discurso científico sobre la gestión de los recursos naturales produce efectos de verdad puesto que legitima la gubernamentalidad ecológica (Guevara, 1999). Allí la conservación ambiental se convierte en un principio que guía acciones individuales y colectivas a través del Estado (Muñoz Gaviria, 2008). De esta forma, basándose en criterios producidos por el conocimiento científico que son aparentemente neutrales, se establecen pautas y acciones para intervenir en un determinado lugar donde, a través de la ingeniería ecológica (Beltrán y Vaccaro, 2011), se define la manera más apropiada de utilizar los recursos naturales. Se legitima así la formulación de ciertas políticas enmarcadas en un paradigma preservacionista que postula qué actividades son correctas y cuáles no (Brosius, 1999; Ferrero, 2005 cfr. Straccia, 2014).

Cabe señalar que diversos autores señalan que los puntos de vista de los habitantes locales suelen ser ignorados y/o deslegitimados debido a la creencia de que existiría una dicotomía tajante entre los distintos tipos de conocimiento, el científico y el local. En esta dirección, Nygren (1999) plantea que los saberes locales han sido considerados o bien como la causa del subdesarrollo, es decir, como un límite al progreso; o como una forma holística de conocimiento que es postulado como la panacea para alcanzar la tan mentada sustentabilidad. Dicha autora destaca la necesidad de entender a los múltiples conocimientos, tanto científicos como locales, como dinámicos, híbridos y contexto-dependientes. A su vez, como plantea Gramsci (1971), todos los saberes (locales y técnicos-científicos) constituyen un continuum de interpretaciones de la realidad y están todos atravesados por valores y supuestos, que orientan las acciones sociales (Maestripieri, 2016). Los agentes toman elementos de sentido de distintos tipos de conocimiento que hibridizan en sus estrategias discursivas.

En el marco del discurso científico, los servicios ecosistémicos constituyen una gran herramienta para tomar decisiones con implicaciones territoriales, diagramar políticas públicas y gestionar los socioecosistemas; pero también es una herramienta discursiva que permite legitimar un tipo de construcción territorial amparada en el efecto de verdad que produce el discurso científico. La simplificación que requiere la idea de servicio ecosistémico para ser instrumentalizado y aplicable ha generado un campo para las críticas. Más aún cuando, como fue en el caso de la tesis realizada, no se tienen en cuenta algunos de ellos por no tener la información necesaria. Algunas de las críticas se ubican en torno a la inexistencia de una mirada crítica de este concepto (Straccia y Pizarro, 2017; Dayan y Monkes, 2022; Monkes et al., 2022). Por un lado, Corbera et al. (2007) cuestionan la falta de consideración del contexto político a la hora de utilizar este concepto y, junto con otros autores, alertan sobre la mercantilización de la naturaleza y la creación de un nuevo ciclo de la acumulación de capital (McAfee, 2012). Por su parte, Fletcher (2010) plantea que su uso retórico lo ha constituido como un dispositivo para la gubernamentalidad ambiental y la incorporación de la dimensión ambiental en las otras dimensiones de la vida social, y ha sido presentado como un concepto neutral y apolítico (Arnauld de Sartre et al. 2014 cfr. Straccia y Pizarro, 2017).

Dentro del campo de la biología de la conservación este concepto ha tenido mucha influencia. Klier (2018) plantea que existe un vínculo entre la racionalidad moderna (y científica) y el origen de los problemas ambientales y, dentro de este escenario la biología de

la conservación puede aportar a la resolución de tales problemáticas. Esta disciplina se conforma como tal en el año 1985 (Sarkar, 2005) y se caracteriza por ser una rama “de crisis” por la urgencia de los problemas, inexacta, basada en valores e interdisciplinaria -aunque tiene como marco teórico central a la ecología- (Klier, 2018).

Dentro de este marco, se reconoce que la naturaleza y los humanos tienen necesidades respectivamente. Sin embargo, la diferencia radica en que la naturaleza es independiente y se autorreproduce, mientras que los humanos son dependientes de la naturaleza; es decir, solo una de las dos fracciones requiere de los “servicios” de la otra para vivir (Klier, 2018). Razón por la cual, la misma autora plantea que el concepto de servicios ecosistémicos representa una mirada antropocentrista y utilitarista de la naturaleza. Cabe destacar que, dentro del mundo académico, hay algunos organismos que discuten esta mirada y plantean ideas como “una sola salud” (como la Organización Mundial de la Salud) o “beneficios ecosistémicos” (como la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, IPBES, por sus siglas en inglés). Sin embargo, en la práctica, el espíritu de los conceptos es el mismo: visibilizar la dependencia que tiene el ser humano de su entorno.

El reflejo de esta concepción moderna de la naturaleza es la presunción de una sociedad como un objeto a-histórico y externo a ella (Pizarro y Straccia, 2017). Este ente impacta y se beneficia de la naturaleza, y, por lo tanto, es necesario regular su acción a través de normativas estatales, donde el único discurso racional es el saber científico y es el Estado quien debe realizar dicha regulación (Pizarro y Straccia, 2017). De esta forma, la concepción hegemónica de los servicios ecosistémicos plantea que la sociedad tiene -exclusivamente- dos roles: “afectores” o “beneficiarios”. Según Scheffer et al. (2000) el afectador será aquel agente que, de manera deliberada o no, altere negativamente el nivel de provisión de un servicio. Mientras que el beneficiario es aquel actor que percibe, directa o indirectamente, la prestación de ese servicio sea de manera consciente o no.

Verón et al. (2011) plantean que muchas veces no está claro quiénes son los actores que tienen esos roles e incluso los beneficiarios y afectadores pueden ser el mismo actor social. Más aún, este modelo no permite distinguir los intereses de los “afectores” y “beneficiarios”, ya que muchas veces se parte del supuesto de que ambos buscan un óptimo de bienestar social, lo cual rara vez ocurre (Scheffer et al., 2000). Por esta razón, resulta relevante estudiar los servicios ecosistémicos desde la ecología política, para entender las

relaciones de poder que hay detrás del acceso desigual a los bienes y servicios ecosistémicos y diseñar programas de gestión ambiental sustentables.

Se empleó una metodología cuali-cuantitativa que incluyó entrevistas semiestructuradas y talleres participativos con actores sociales de Organizaciones Territoriales, Instituciones de Gestión Pública e Instituciones Científicas. Durante los encuentros se identificaron de forma participativa seis criterios espacialmente explícitos construidos y valorados por los actores. Antes y después de esta actividad, se realizaron entrevistas semiestructuradas (Guber, 2001) con un enfoque etnográfico (Achilli 2005; Hammersley y Atkinson, 2007) que permitió analizar los discursos de los diferentes actores. También se realizó observación participante en diversas instancias como talleres y jornadas (Guber, 2001). El muestreo se basó en la metodología de bola de nieve para una población objetivo relacionada con la conservación ambiental y/o la Cuenca alta del Río Matanza - Riachuelo. Particularmente, los grupos de enfoque fueron organizaciones territoriales que dieran cuenta de los discursos locales, una autoridad ambiental de la cuenca que representara los procesos de la gestión pública y organizaciones científicas para visibilizar el rol de los investigadores en la toma de decisiones. La representatividad de los actores estuvo limitada por el tiempo y los recursos asociados a una tesis de grado.

El análisis de la información obtenida en las entrevistas y en la observación participante fue de tipo cualitativo (Achilli, 2005). Esa información fue sometida también a un análisis discursivo, considerando los posicionamientos y argumentaciones de los agentes que participan en la disputa de la construcción del territorio. Para realizar el mismo, se parte de la premisa de que los distintos agentes utilizan estrategias discursivas para disputar en un campo donde el discurso científico es hegemónico, es altamente formalizado y tiene un género específico. Las estrategias discursivas ponen en juego distintos tipos de conocimiento y elementos discursivos de esos conocimientos, como pueden ser los que surgen a partir del arraigo local y del conocimiento de su territorio desde la vivencia. Realizar un análisis de los discursos también implica interpretar de qué manera se construye el discurso, que valoración se le otorga, quiénes son los destinatarios, quién es el emisor y cuáles son sus fines (Kristeva, 1981).

En este apartado se realiza un análisis de las desgrabaciones de los encuentros. El mismo se centra en 3 aspectos. Por un lado, se observa una tensión entre el planteo de conservación de los técnicos de ACUMAR y los usos de las plantas exóticas por parte de los

habitantes locales. Por otro lado, se analiza la relación entre los dos discursos acerca del concepto de servicio ecosistémico. Por último, se destacan los elementos que se solicitaron incorporar por parte de los habitantes locales, que no fueron tenidos en cuenta.

En cuanto al primer punto, se ha observado que los habitantes locales hacen uso de las plantas exóticas. En particular, la acacia negra es una planta altamente invasora. Mientras los técnicos de la zona quieren erradicar los parches de vegetación exótica y la consideran un problema, la gente que vive en dicho lugar hace uso de las mismas:

*ACUMAR 1: Para tener esa definición de qué queremos conservar tenemos que saber si queremos esos pastizales o las leñosas. La mayoría de esas leñosas van a ser exóticas. Me parece que es muy poco lo que podemos decir, y además... el concepto tal vez es conservar y restaurar o recomponer. Se puede pensar en elegir algo que esté muy interesante como pastizal e incrementarlo con algunas plantaciones de leñosas nativas.*

*ACUMAR 2: Recreando el talar.*

*ACUMAR 1: Porque cuando tenes monte de acacio... jajaj tenes un problema.*

*(Entrevista en ACUMAR, Julio 2022)*

*ACUMAR 1: Hay muchísima acacia, entonces digo (...) todo lo que el monte no es muy interesante, yo lo cortaría todos.*

*ACUMAR 3: Vos lo pasarías con la topadora. Tendría valor de destrucción, no de conservación.*

*(Entrevista ACUMAR, Julio 2023)*

*VB: ¿Qué quieren en el monte?*

*R1: Hay dos partes interesantes ahí. Por un lado lo ecológico, tomando tal vez a la acacia como parte del lugar y otras especies también.*

*(Entrevista en Monte Villars, Julio 2022)*

*R2: Esta chica se llevó un montón de vainas, las tostó, las licuó e hizo un budín, mismo con la leche de cabra de acá. No sabes lo que estaba (...) digo, esto no es*

*malo, invasivo te suena feo, como que no me da nada. Y me da algo. Está bien, como dijiste vos, no es de la zona, la va a cambiar. Pero por ahí venía alguien y decía “no, esto no sirve” y no es así, los animales lo comen, yo lo como.*

*ACUMAR 4: Si, está bien. No le tengo que decir más así.*

*(Entrevista en 3T, Julio 2022)*

Ante esto, también se consultó acerca de otras plantas exóticas que plantaron y cómo llegaron a la zona.

*R2: Viene mucha gente a visitar, así como vienen ustedes, una vez vino una chica de ambientales y entonces yo le dije si habría una posibilidad de pedir una planta y después me dijeron “no, también es invasiva”. Pero yo había visto por youtube que también sirve como alimento, no me acuerdo como (...) tienen un vivero acá, en la municipalidad, y ella me dice “¿no te interesan los árboles?”. Y yo le dije que sí, que quiero plantar. Y ahí ella me cuenta que hay un plan nacional y que nosotros como organización podemos presentar los papeles ahí. Y yo le dije que si, hagamoslo. En menos de un mes ella se movió y unas chicas que son referentes de acá y bueno, ahí nomás había que ir a buscarlo. Un chico del INTA que es de acá de la zona que viene a darme una mano, me dijo que tenía una camioneta y fuimos.*

*(Entrevista en 3T, Julio 2022)*

En base a lo expuesto anteriormente, se puede observar que la consulta de los habitantes locales no fue tenido en cuenta. El pedido de una vegetación exótica que servía como alimento, fue respondido con otro tipo de vegetación que era más adecuada en términos ecológicos. En ese sentido, se observa cómo los criterios ecológicos, y en particular los servicios ecosistémicos, comienzan a ser herramientas más válidas para ordenar el territorio que otros criterios que puedan aportar los habitantes locales. Esto mismo se ve en el siguiente intercambio:

*R3: Vamos variando las cuestiones de los árboles. Ahora nos habían traído 1000 (...) para que no sea todo acacio, todo esto, como ir variando, siempre pensando en la naturaleza, osea ese eje no lo podemos perder, porque si no estaríamos perdiendo la esencia de las 3T*

*ACUMAR 4: Hay un concepto que es el de Servicios Ecosistémicos. Que se pretende en la agroecología, toda experiencia agroecológica brinda un servicio ecosistémico. Un servicio es dar algo, entonces se pretende que, si en una intervención agropecuaria u otra intervención humana se saca un árbol se tenga que plantar otro (...) entonces, en este caso, la acacia es exótica, es de Estados Unidos. Es una especie exótica y lo que se pretende es que se lo sustituya por una nativa.*

*R4: si, es una especie invasiva.*

*(Entrevista en 3T, Julio 2022)*

*R5: Bueno pero además el espacio, por ahí desde un lado más como de alguien que sabe, es todo acacia, es todo plantas invasoras, no tiene tanto valor de diversidad de especies. (...) Para que lo hagan reserva queremos ir de a poco reemplazando las acacias.*

*(Entrevista en Monte Villars, Julio 2022)*

En este punto, se observa la construcción de sujetos ecologistas que, en definitiva, ya no se conforman como ecologistas por respetar una normativa externa que es impuesta y coercitiva para con sus prácticas, sino que se conforman como tales a partir de la internalización de esas normas y la reproducción de esas ataduras. Es ahí donde se retoma la noción de Foucault de la capilaridad y circularidad del poder, donde ya no es solamente el poder ejercido de forma vertical el que norma los cuerpos y las prácticas, sino que es esta microfísica del poder -que permite la percolación de los discursos con efecto de verdad- la que va construyendo nuevas ataduras, y, en definitiva, nuevos sujetos como menciona de Oliveira (2011). Sin embargo, ante la re-pregunta, ese sujeto ecologista entra en contradicción:

*VB: ¿Y a ustedes les molesta en el lugar? ¿Cómo lo ven?*

*R4 y otros: ¡No!*

*R3: No, yo en lo particular estoy enamorada de la acacia.*

*R2: Es una discusión sana, porque yo odio que se corten los árboles porque si. Por ejemplo, la acacia, la vaina se come. Y si se come, es vida. Para mi no es invasiva,*

*esa es una discusión que nos metieron en la cabeza algunos (...) Hay árboles que se cortan en temporada, y esta en especial si la cortamos en tal fecha, no se llena de polillas y sirve, por ejemplo, para lo que yo quiero, que es hacer nuestra casa de acacio.*

*R6: De hecho nuestro quincho es de acacio.*

*R2: Por eso yo lo respeto. De hecho sirve como leña, toda la leña que tenemos es del acacio. Capaz que está mojada y te prende igual.*

*(Entrevista en 3T, Julio 2022)*

En el apartado anterior, se muestra cómo, al no dar por sentado que la vegetación exótica es nociva, aparecen todos los aportes de la misma para la vida de los habitantes locales. Más aún, el técnico, al observar estas respuestas, aclara:

*ACUMAR 4: No, pero no se pretende cambiar. En realidad lo que ya está y lo que ya está asentado, como este monte, ya está. Lo que sí me parece que se está intentando de cambiar, es que el municipio sustituya el arbolado urbano por el nativo.*

*(Entrevista en 3T, Julio 2022)*

Otros técnicos de ACUMAR reconocen que las organizaciones valoran la acacia pero ponen en duda el conocimiento local sobre el uso que le dan a las leñosas exóticas y así sostienen su mirada:

*ACUMAR 1: Creo que abordarlo es interesante, pero creo que nadie en la Cuenca alta valora la acacia negra como algo de valor realmente, o sea poder tener sombra, pero es..*

*JM: ¿Ah, no se usa para nada?*

*ACUMAR 1: La leña es mala, igual se usa y te la venden (...) Tiene unas espinas que son terribles y muy peligrosas. Tiene unas chauchas que son interesantes, pero lo come el ganado y tiene un poder germinativo enorme, entonces más bien es un problema. Te baja el precio de la propiedad, por ejemplo. Todo terreno pelado, vale más que un monte de acacias.*

*JM: El monte que estaba ahí la gente lo valoraba, más allá de que no sea o sea exótica.*

*ACUMAR 1: Esa gente no tiene una tradición de vida en ese lugar.*

*(Entrevista ACUMAR, Julio 2023).*

En este apartado se observa que los habitantes locales también hacen referencia a los servicios que aporta la vegetación, en este caso, exótica. Tienen servicios de aprovisionamiento que son utilizados por la gente como leña, aporte para hacer un refugio y alimento, entre los que nombraron. De esta forma, sin decirlo explícitamente, contraponen los servicios que puede aportar las especies nativas, por sobre los que aporta la acacia.

Estas diferencias que existen a la hora de pensar los servicios ecosistémicos son reconocidas por los técnicos, pero no son incorporadas en la gestión del territorio. En este punto se observa la invisibilización de estos discursos locales, lo cual se refleja en una falta de información, ya que si no se tiene en cuenta estas voces, resultará poco relevante crear conocimiento para suplir esas demandas. De hecho, no existe información espacialmente explícita con respecto a la presencia de parches de vegetación exótica.

En estos casos, se observó cómo muchos de los criterios propuestos por los actores de Organizaciones Territoriales finalmente no fueron espacializables, fiables y acordes al objetivo propuesto en este trabajo. Esta carencia de información podría ser producto de distintas decisiones políticas, aunque pareciera una condición meramente técnica por el efecto de verdad del discurso científico como pensamiento hegemónico en la actualidad (Kull et al., 2015; Monkes, 2022). En particular, resulta llamativa la ausencia de una clasificación del tipo de bosque en la Cuenca, tal como existen en otras zonas del país. Eso produce una invisibilización de las tensiones, las opiniones, los intereses entre ACUMA y la población local. Esto facilita el contexto para realizar intervenciones de gestión territorial sin el aval local, como el reemplazo y la tala de las acacias.

Otro criterio propuesto por la población local y finalmente descartado por falta de información fue el nivel de pobreza de la población. El INDEC construye las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (INDEC, 2024) en relación a aspectos no representativos para la ruralidad. Autores como Krapovickas y Longhi (2023) proponen la utilización de la

epidemiología infantil que aún así, no se encuentra con suficiente nivel de detalle en la Cuenca Alta. De esa manera, cabe preguntarse por qué no está disponible esa información.

Más aún, Swyngedouw (2009) plantea que la planificación territorial o ambiental es un acto de extinción de lo político democrático, ya que adopta una medida y no otra, invisibilizando y subyugando una “Naturaleza” a otra. De esta forma, los servicios ecosistémicos entendidos como herramientas de gestión ambiental son la garantía para legitimar las intervenciones en materia ambiental que coincidan con la construcción hegemónica de un paisaje determinado. Y, en este contexto, son los científicos quienes deben producir conocimiento “objetivo” legitimado por el efecto de verdad de este discurso (Straccia et al., 2016; Straccia et al., 2021). Este planteo permite entrever las disputas de poder que existen en la gestión ambiental, no solo por cómo se planifica el territorio, sino por el discurso que legitima esa planificación.

## **Conclusiones**

A través de un análisis discursivo, se observó que existen múltiples interpretaciones a la hora de pensar la conservación del ambiente. Los diferentes actores analizados en esta investigación construyen al desarrollo y al manejo sustentable como campo de disputa. Dentro del mismo se pone en tensión su significado y, a raíz de este, las acciones que se deben llevar a cabo para producir sustentablemente. En este caso, la provisión de los servicios ecosistémicos es enarbolada como una herramienta que permitiría comparar el impacto ambiental de distintas intervenciones y definir cuál es correcta y cuál no (Brosius, 1999). Sin embargo, se invisibilizan los supuestos modernos que la constituyen y la existencia de otras perspectivas que puedan cuestionar la utilidad de esta herramienta y de algunos de sus postulados, como el carácter negativo de la vegetación exótica.

Asimismo, se reconoce el efecto de verdad del discurso científico y su carácter performativo a la hora de construir “sujetos ecologistas”. Esto, por ejemplo, se observa en el aval de los habitantes para que las autoridades erradiquen las plantas exóticas a pesar de la utilidad que tienen como fuente de alimento o sombra. En este trabajo se problematiza el hecho de que esa construcción puede implicar la generación o perpetuación de condiciones de marginalidad, al impulsar políticas que implican el reemplazo de una vegetación que permite el acceso a alimentos, leña e insumos para un hogar, por una vegetación que no lo hace. Compatibilizar la conservación con las actividades productivas es posible, pero como plantean Corbera et al. (2007), hay que tener en cuenta la matriz sociopolítica y articular con

las demandas e intereses de esa población local -que pueden ser otras que mantener sus “actividades tradicionales”- para evitar la contribución a la reproducción de las relaciones desiguales de poder por no adoptar una mirada crítica.

De esta forma, la noción de servicios ecosistémicos puede ser una buena herramienta para visibilizar ciertas conexiones entre lo humano y lo no humano dentro de la sociedad occidental moderna, pero se ve imposibilitada de comprender todas las miradas e incluir las diferentes concepciones del ambiente que coexisten. Lejos de plantear su inutilidad, se busca alertar que la gobernanza ambiental está circunscrita a una perspectiva sobre el entorno y un paradigma hegemónico sobre cómo gestionarlo que se basa en los bienes y servicios ecosistémicos que son provistos para la humanidad. Incluso nos podríamos cuestionar en función de qué bienes y servicios se gestiona el territorio y cómo se toman las decisiones cuando las valoraciones de unos y de otros entran en contradicción.

En el caso analizado, los habitantes exponen el carácter subjetivo que existe a la hora de elegir qué servicio ecosistémico es más “válido”, ya que en ningún momento se pone en discusión cómo se toma la decisión de gestión cuando hay servicios que compiten entre sí. La gubernamentalidad ambiental tiene el apotegma de maximizar la provisión de servicios ecosistémicos, llegar en un punto de equilibrio donde se incluyan todos los servicios. Sin embargo, no se pone en discusión cómo llegar a ese punto. Por esta razón, resulta relevante hacer estudios cuali-cuantitativos basados en el marco teórico de los servicios ecosistémicos, dónde lo cualitativo analice desde una perspectiva crítica la herramienta. Al visibilizar las limitaciones del alcance, deja de ser una solución ideal y se ponen en discusión las relaciones de poder asociadas a la toma de decisiones en pos de maximizar ciertos beneficios.

Más aún, la falta de información espacial fiable para representar el conocimiento local perpetúa la invisibilización de esos saberes. Por eso, resulta clave el abordaje cuanti-cualitativo para poner a prueba la capacidad real del sistema científico tecnológico de generar soluciones para el ordenamiento territorial que pongan en el mismo nivel de decisión a la diversidad de actores claves. Para concluir, este trabajo refleja la existencia de un consenso post-político dónde la naturaleza se construye socialmente alrededor de un discurso y es su carácter hegemónico el que condiciona y modifica la realidad de quienes habitan los territorios.

## Bibliografía

- Achilli, E. 2005. Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio. Argentina: Laborde Libros.
- Agrawal, A. (2005). Environmentalism. In Environmentalism. Duke University Press.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). (2022). Características de la Cuenca Matanza Riachuelo. Página web. Extraído de: <https://www.acumar.gob.ar/caracteristicas-cuencamatanza-riachuelo/>
- Balsari, Valentina. 2023. Identificación de áreas prioritarias para la conservación en la cuenca alta del Río Matanza - Riachuelo : un abordaje socio - ecológico. Tesis de Grado, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Agronomía. Recuperado de <http://ri.agro.uba.ar/greenstone3/library/collection/ti/document/2023balsarivalentina>
- Beltrán, O. y Vaccaro, I. 2011. Especies invasoras v especies protegidas. Fauna, política y cultura en el Pirineo Central. En IX Reuniao de Antropologia do Mercosul. Curitiba, Brasil.
- Brosius, J. P. 1999. Analyses and interventions: anthropological engagements with environmentalism. Current Anthropology no. 40:277-310.
- Corbera, E., Brown, K., y Adger, W. N. (2007). The equity and legitimacy of markets for ecosystem services. Development and change, 38(4), 587-613
- Dayan, L. A., & Monkes, J. I. 2022. El concepto “servicios ecosistémicos” como herramienta para normar el uso y apropiación del Delta del Paraná, Argentina. Sociedad y Ambiente, (25), 1-28.
- Escobar, A. 2012. Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. Revista de Antropología Social no. 21:23-62.
- Estenssoro Saavedra, J. F. (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945-1972). Universum (Talca), 22(2), 88-107.
- Fairclough, N. 1992. Discourse and social change. Cambridge, UK: Polity Press.
- Fairclough, N. 1993. Critical discourse analysis and the marketization of public discourse: The universities. Discourse & Society, 4(2), 133-168.
- FARN (2021). CoAct Justicia Ambiental. ¿Qué pasa Riachuelo? Página web. Extraído de: <https://farn.org.ar/coact-justicia-ambiental/>
- Ferrero, B. 2005. "La ecología" de los colonos. Búsquedas de inclusión en un territorio ambientalista. Anuario de Estudios en Antropología Social:187-197.

- Foladori, G y N Pierri. 2005. ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Foucault, M. 1979. Microfísica del poder. Madrid, España: Ediciones de La Piqueta.
- Fletcher, R. (2010). Neoliberal environmentalism: Towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate. *Conservation and Society*, 8(3), 171-181.
- Guber, R. 2001. La etnografía. Capítulos 3 y 4. Editorial Norma. Buenos Aires, Argentina.
- Guevara, P. 1999. Crítica a la teoría del poder de Michel Foucault. *Memoria Política* no. 6:141-183.
- Gramsci, A. 1971. Selections from the Prison Notebooks. Compilado y traducido por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell Smith. London: Lawrence y Wishart.
- Gómez Lende, S. (2015). El modelo sojero en la Argentina (1996-2014), un caso de acumulación por desposesión. *Mercator (Fortaleza)*, 14, 07-25.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. 2007. *Ethnography: principles in practice*. 3rd Ed. ed. UK: Taylor & Francis e-Library.
- Haesbaert, R. (2014). Lógica zonal y ordenamiento territorial: para discutir la proximidad y la contigüidad espaciales. *Cultura y representaciones sociales*, 8(16), 9-29.
- Harvey, D. (2004). El 'nuevo' imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión. *Revista Herramienta*, 27, 17-30.
- INDEC (2024). Necesidades básicas insatisfechas. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-47-156>
- Klier, G. R. (2018). La naturaleza que se conserva: Una aproximación al concepto de biodiversidad. Universidad de Buenos Aires; Facultad de Ciencias Sociales; Instituto de Investigaciones "Gino Germani"; Grupo de Estudios en Cultura, Economía y Política. *Apuntes de investigación del CECYP*; 27; 207-217
- Krapovickas, J., Longhi, F., (2013). Pobrezas, ruralidades y campesinos en el Chaco Argentino a comienzos del siglo XXI. *Estudios Rurales* N°4, Primer semestre 2013. p. 38.
- Kristeva, J. 1981. La palabra, el diálogo y la novela. En *Su Semiótica* 1, Madrid: Fundamentos, [1966]
- Lins Ribeiro, G. 1992. Ambientalismo e desenvolvimento sustentado: ideologia e utopia no final do século XX. *Ci. Inf. Brasília* no. 21:23-31.

- McAfee, K. (2012). The contradictory logic of global ecosystem services markets. *Development and change*, 43(1), 105-131.
- Manzanal, M. 2014. Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio. *Realidad Económica* (283):17-48.
- Maestriperi, E. 2016. Saberes locales sobre la flora y la fauna. Re-significaciones del discurso preservacionista sobre la biodiversidad en el Delta Inferior del río Paraná. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Monkes, J. 2017. Los humedales en disputa: discursos y estrategias en torno a la formulación de una ley nacional de conservación de humedales. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Ciencias Ambientales, Cátedra de Extensión y Sociología Rurales, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Monkes, J. 2022. Disputas sobre el desarrollo sustentable del Delta Inferior del Río Paraná discursos sobre el servicio ecosistémico de mitigación de inundaciones. Tesis para optar por el título de Magíster en Desarrollo Rural, Escuela para Graduados, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Monkes, J; Dayan, L. y Pizarro, C. 2022. “Resistencias isleñas a la ambientalización de la isla. Un análisis crítico del discurso ambientalista de la zona núcleo forestal”. Astelarra, Sofía; Camarero, Gimena; Ferrero, Brian; Straccia, Patricio; Urcola, Marcos (ed.). 2022. Problemáticas socioculturales del Delta del Río Paraná. Buenos Aires: Teseo Press.
- Muñoz Gaviria, E. 2008. Medio ambiente y biopolítica contemporánea. Ponencia presentada en el VII Seminario Nacional de Investigación Urbano-Regional, 5-7.
- Nygren, A. 1999. Local knowledge in the environment-development discourse: from dichotomies to situated knowledges. *Critique of Anthropology* no. 19:267- 288.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). De Saberes y de Territorios-diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis. Revista latinoamericana*, (22).
- Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (1), 38-55.
- Razu, C. P., Félix, S., Iglesias Couso, M., Selman M., Filipetto S. L., Padovano, S. L., Pino, F.,...Gutierrez Palacios, C. (2017). El Impacto socioeconómico de la Cuenca Matanza Riachuelo en el desarrollo del área comprendida entre Cañuelas y Puente La Noria (Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras, Morón, Matanza, Ezeiza y

- Esteban Echeverría) [Archivo PDF]. San Justo: Universidad Nacional de La Matanza. Recuperado de <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/74>
- Sack, R. D. (1986). Human territoriality: its theory and history (Vol. 7). CUP Archive.
- Staiano, L., Gallego, F., Altesor, A., & Paruelo, J. M. 2022. Where and why to conserve grasslands socio-ecosystems? A spatially explicit participative approach. *Frontiers in Environmental Science*, 10, 820449.
- Straccia, P. 2014. El manejo del agua y los cambios en el estrato orgánico en el Delta Inferior del río Paraná: conocimiento local y conocimiento científico sobre sus efectos en ecosistemas de humedales. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Straccia, P. H., & Pizarro, C. A. (2017). Controversias acerca del concepto servicios ecosistémicos: Resignificaciones sobre el impacto de la forestación en los humedales del delta inferior del río Paraná.
- Straccia, P., Monkes, J., y Pizarro, C. 2016. La “Ley de Humedales”: posiciones de los agentes locales sobre la política de conservación en el Delta Inferior del río Paraná. PreCongreso ALASRU Asociación Latinoamericana de Sociología Rural.
- Straccia, P. e Isla Raffaele, L. 2020. “Leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental. Sobre glaciares, humedales y la emergencia del carácter político de categorías despolitizadas”. *Ecología Austral* 30: 85-98.
- Straccia, P., Monkes, J. e Isla Raffaele, L. 2021. “Las políticas de escala en las disputas ambientales: el caso de los humedales en Argentina”. *Revista Huellas* 25(1): 73-91.
- Svampa, M. 2008. La disputa por el desarrollo. Territorio, movimientos de carácter socioambiental y discursos dominantes. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, editado por Maristella Svampa. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Swyngedouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada/Nature does not exist! Sustainability as Symptom of a Depoliticized Planning. *Urban*, (01), 41-66.
- Verón, S.; Jobbágy, E.; Gasparri, I.; Kandus, P. et al. (2011). Complejidad de los servicios ecosistémicos y estrategias para abordarla. Laterra, P., Jobbágy, E. y Paruelo, J. (eds.). *Valoración de Servicios Ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*, 659-670. Ediciones INTA.